

Promotoras desafiando la justicia para que Sololá esté libre de violencia contra las mujeres

La violencia contra la mujer es quizás la más vergonzosa violación a los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad en el desarrollo y la paz.
Kofi Annan

Movimiento por la Paz (MPDL), Red Departamental de Mujeres Sololotecas con Visión Integral (REDMUSOVI) y Red de Derivación de Atención a la Víctima (REDAV) de Sololá

Previamente ser mujer en Guatemala no es fácil, y menos aún siendo indígena, ya que sufren múltiples formas de discriminación al momento de exigir el cumplimiento y garantía de sus derechos. El departamento de Sololá no es la excepción. **Juana***, de 38 años, lo sabe perfectamente y lo experimenta cada día. Sufrió las terribles consecuencias del machismo y del patriarcado al lado de su pareja. Además de la violencia sistemática ejercida por su compañero, cuando intentó buscar ayuda institucional, no sólo no tuvo respuesta alguna, sino que recibió nuevamente un duro castigo: fue violada por un amigo de su compañero. Ella no olvida, pero ahora sí mira la vida con otra perspectiva, y con base en su experiencia, intenta ayudar a otras mujeres que han sufrido violencias similares.

DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

- Población: 450.400 habitantes (50.6% mujeres)
- Pueblos originarios: K'iche, tz'utujil y kaqchikel
Fuente: <https://bit.ly/2LYytN9>

- **Sistema de Justicia:**
- Justicia Ordinaria
- Justicia de Pueblos Indígenas/originarios

• 767 denuncias por violencia intrafamiliar en 2018 (90.6% de mujeres)

- Física/psicológica 45.5%
- Física: 25.5%
- Psicológica: 20.1%

- **Impunidad: 86.12%**
Fuente: <https://bit.ly/2C9owrJ>

La violencia que afecta a las mujeres se acentúa aún más entre las indígenas, constituye uno de los problemas cruciales y uno de los grandes desafíos de la sociedad guatemalteca, debido a sus complejidades como fenómeno social y a la falta de interés por buscar soluciones. Sus causas, efectos y formas son diversas, está enraizado en el racismo que se da en diferentes ámbitos y modalidades, elementos que históricamente no han sido visibles.¹

Juana es una de las más de mil mujeres indígenas que cada año sufren violencia de género en Sololá. Lo recuerda y relata con los ojos llorosos: “Cada noche, después de salir de trabajar tenía que recorrer tres kilómetros. Era una distancia terrible. El cansancio de la jornada laboral no me importaba, me daba pánico abrir la puerta de mi casa. Mi marido me obligaba a tener relaciones sexuales de manera muy violenta; me mordía los senos, me daba golpes en las piernas y me penetraba analmente. Sangraba mucho. Pero el dolor más fuerte era de rabia, de impotencia, de no poder pararlo”.

¿Por qué las instituciones y los cauces de denuncia no son garantía de eficacia y eficiencia?

Son lentos, revictimizan y hay un alto índice de mujeres que abandona el proceso desde la denuncia, por falta de acompañamiento en las instancias judiciales. Aunado a eso, no se atiende con enfoque cultural y finalmente recae sobre las sobrevivientes de violencia la insistencia, resistencia y aguante para finalizar el proceso legal, que puede dilatarse desde uno a cinco años hasta que haya sentencia -en muchos casos, ésta nunca llega por falta de pruebas-. Además, existe desconocimiento de las rutas para realizar las denuncias, del acompañamiento y los costos que representa.

Juana ha sentido la ausencia de una atención reparadora y dignificante en el sistema ordinario. En su caso, tuvo mucha vergüenza a la hora de acudir a un juzgado y contar con detalle, a un hombre, lo que le había pasado. “Me dio miedo. Lo mismo me ocurrió con el médico, no me atrevía ni a mirarlo a los ojos. Es una sensación de impotencia total, a pesar del dolor tan fuerte, me fui y no fui capaz”, precisa con un sentimiento de rabia.

A ello hay que sumar otras razones para abandonar los procesos: la falta de dinero, y sobre todo, las amenazas y más violencia por parte de los agresores, incluso de otros familiares al permanecer en los círculos cercanos. Así llegaron las consecuencias para **Juana**. “Mi marido se enteró de que había estado pidiendo ayuda. Entonces mandó a un amigo suyo que me diera un castigo. Otra noche, en mi trayecto a casa, esta persona me estaba esperando y me violó. Antes de irse, me dijo que era el pago que debía hacer por haber pensado en denunciar a mi compañero.”

Tras varios días en el más inmenso dolor y soledad, decidió acudir a una amiga que trabajaba como promotora en REDMUSOVI. “Ella me contó que junto a otras 50 organizaciones que forman parte de la REDAV brindan apoyo y acompañamiento a quienes sufren violencias, y que podía confiar para intentar salir adelante y luchar por una vida digna, libre de violencia. Vi una oportunidad para tomar una decisión que me ayudara en mi vida. Me abrieron los ojos. Me mostraron el camino. Es increíble el poder que un intercambio de palabras puede generar”, dice con una leve sonrisa en la cara.

Juana se armó de valor y prefirió confiar en el sistema de justicia indígena porque “los trámites no tienen costo, la resolución es más ágil y existe una mayor eficacia en la ejecución de la medida correctiva”. Apunta que el Ministerio Público (MP) sólo está presente en cinco de los 19 municipios de Sololá, por lo que el acceso tampoco es fácil. No obstante, es consciente de que lo ideal es la complementariedad de los dos sistemas.

Vivir el presente y soñar el futuro, a pesar del pasado

Hoy, **Juana** es una de las muchas mujeres acuerpadas por las promotoras de la REDMUSOVI que dan apoyo a las víctimas de violencia de género en el departamento. Su presencia y acompañamiento a las sobrevivientes en las instancias estatales ha contribuido fuertemente en la agilización de los procesos judiciales, a un trato digno, a la vigilancia en el cumplimiento de los derechos establecidos en el marco legal y al monitoreo constante de los mismos durante la investigación. Las mujeres se sienten arropadas por las promotoras en todo el proceso judicial que tienen que llevar a cabo y en sus comunidades.

Fruto de los esfuerzos y de la buena coordinación con el MP, a través de la REDAV de Sololá, han logrado una reducción de tiempo en el proceso desde la denuncia, además lo hacen de manera más cercana y cálida, evitando que las mujeres pasen nuevamente por procesos dolorosos. Trabajan en las comunidades para sensibilizar sobre las diferentes violencias, informar sobre las rutas de denuncia para poder identificar, derivar y acompañar casos desde las comunidades. Es un proceso largo, pero se realiza bajo medidas de protección tanto para la promotora como para quien denuncia.

REDMUSOVI:

Impacto del trabajo (2015-2018)

- 25 promotoras de casos de víctimas de violencia de género y violencia intrafamiliar. Facilitan el proceso para las mujeres que quieren denunciar violencia de género, acompañándolas con calidad, calidez y bajo medidas de protección.
- 266 mujeres asesoradas en orientación sobre autoestima, derechos humanos, derecho a una vida libre de violencia y rutas para una vida digna.
- 256 mujeres acompañadas en procesos de denuncia.
- 300 mujeres recibiendo atención psicológica, salud y refugio.

Juana espera que muchas más mujeres salgan del círculo de violencia machista que las limita y anula, que desarrollen su plan de vida en un ambiente digno y seguro, con la libertad a la que tienen derecho, y como ella, contribuyan para construir esa sociedad guatemalteca más equitativa y en paz con la que todas soñamos.

Desde el MPDL y la REDMUSOVI, trabajamos en coordinación con la REDAV de Sololá para fortalecer las redes de apoyo comunitarias de acompañamiento y atención a mujeres sobrevivientes de violencia y poder lograr esas vidas libres de violencias.

Estas acciones descritas y la publicación del presente artículo, se enmarcan en el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de las redes de apoyo para la prevención, atención y protección contra la violencia de género” financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

* Nombre ficticio

1. <https://www.oacnudh.org.gt/estandares/docs/Publicaciones/violencia.pdf>